

Universidad
Nacional
de Córdoba



2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0056793/2018

CÓRDOBA, 05 JUL 2019

VISTO

Que la Srta. Julieta RINCÓN, DNI 39391713, ha solicitado EQUIVALENCIAS de las asignaturas: Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea; Metodología de la Investigación Psicológica; y

CONSIDERANDO:

Que ha presentado el certificado analítico donde consta la aprobación de las asignaturas: Historia de la Cultura; Metodología de la Investigación I, de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Universidad Católica de Córdoba; así como los programas oficiales de las mismas.

Que asimismo la Srta. RINCÓN ha presentado la constancia de cancelación de matrícula y de no sanción disciplinaria en aquella Universidad.

Que ha cumplimentado con las reglamentaciones vigentes.

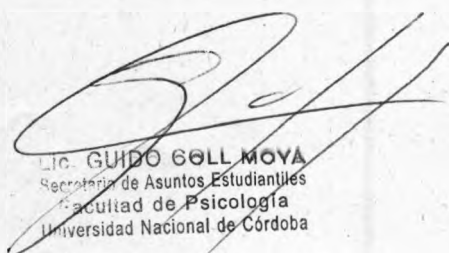
Que la comisión correspondiente al Área de Formación Básica designada por RHCD 269/18 para el análisis de equivalencias solicitadas por estudiantes de otras universidades argentinas se ha expedido respecto a las mismas.

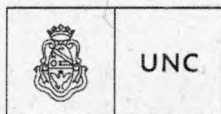
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar EQUIVALENCIA a la Srta. Julieta RINCÓN, DNI 39391713, en la asignatura Metodología de la investigación Psicológica PREVIO COLOQUIO de la unidad Técnicas de recolección y análisis de datos.

ARTÍCULO 2º: No Otorgar EQUIVALENCIA en la asignatura: Escuelas, Sistemas y corrientes de la Psicología Contemporánea.


LIC. GUIDO GOLL MOYA
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

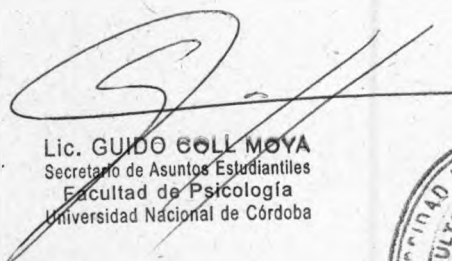
2019 - Año de la Exportación

ARTÍCULO 3º: Autorizar a Oficialía a cargar en el sistema guaraní las equivalencias otorgadas sólo después de que el alumno haya aprobado las correlativas contempladas en el Plan de Estudios Actual de la carrera.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1099


Lic. GUIDO COLL MOYA
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología